UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 096 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 05 FEB. 2013

Visto el expediente administrativo organizado por el Econ. Andrés Moisés Huayanay Quispe sobre concesión de licencia sin goce de remuneraciones por desempeño de cargo de confianza; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 00135, de fecha 04 de enero de 2013, el Econ. Andrés Moisés Huayanay Quispe, Especialista Administrativo I, Nivel SPD, asignado a la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha solicitado licencia sin goce de remuneraciones por el desempeño de cargo de confianza, presentando para dicho fin la documentación pertinente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 008-2013-MDSJB/AYAC, de fecha 07 de enero de 2013 se designó al Econ. Andrés Moisés Huayanay Quispe en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, a partir del 05 de enero de 2013;

Que, la petición formulada por el recurrente reúne los requisitos señalados en el artículo 14º del Decreto Legislativo Nº 276 y los artículos 77º y 109º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, por lo que debe expedirse la resolución de concesión de licencia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Resolución del Consejo Universitario Nº 007-2012-UNSCH-CU;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER, en vía de regularización, licencia sin goce de remuneraciones al Econ. ANDRÉS MOISÉS HUAYANAY QUISPE, Especialista Administrativo I, Nivel SPD, asignado a la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 07 de enero de 2013 y mientras dure el ejercicio del cargo de Gerente Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.

Artículo 2º.-PRECISAR que el Econ. Andrés Moisés Huayanay Quispe a la conclusión de su designación reasumirá las funciones del cargo y nivel remunerativo referidos en el artículo anterior de la presente resolución.

Artículo 3º.-ENCARGAR a la Oficina de Personal el cumplimiento de la presente resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 096 -2013-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/gods